

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 56/1969

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **15 día del mes de abril de mil novecientos sesenta y nueve**, reunidos en Acuerdo los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores JULIO CÉSAR NIETO ROMERO, EFRAÍN FRANCISCO RANEA, y el señor Procurador General del Poder Judicial Dr. RUBÉN AMÍLCAR PERALTA GALVÁN, en su carácter de Vocal Subrogante, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, y;

CONSIDERANDO:

I. Que por Acordada N° 186 dictada por el Superior Tribunal el 28/11/68, fue designado Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial el actual Oficial Mayor Don José Telémaco GURAIEB.

II. Que por Expediente N° 453/69 (STJ - PR. 2 y 3) el titular del referido organismo eleva la renuncia presentada por dicho agente a partir del 1° del corriente mes y propone en su reemplazo a la Auxiliar 1° Doña Zulma SERÓN de BLANCO, siendo procedente resolver favorablemente a lo peticionado.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1°) Aceptar con anterioridad al 1° de abril de 1969 la renuncia al cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial presentada por el Oficial Mayor Don José Telémaco GURAIEB.

2°) Designar con anterioridad al 1° del corriente mes en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial a la Auxiliar 1° de dicho organismo Doña Zulma SERÓN de BLANCO.

3°) Regístrese, comuníquese, tómesese razón por Prosecretarías N° 2 y N° 3 y oportunamente, archívese.

Firmantes:

NIETO ROMERO – Presidente STJ - RANEA - Juez STJ – PERALTA GALVÁN – Juez Subrogante STJ.

SEMERARO - Secretario STJ.